

HACIA EL APRECIO A LAS DIFERENCIAS

Franz LIPENZ

Todos los animales son iguales, sin embargo unos animales son más iguales que otros.

HUXLEY, Aldous, *La granja de los animales*

SUMARIO: I. *¿Iguales o diferentes?* II. *La invisibilidad del “otro”*. III. *Luchar contra las diferentes formas de intolerancia*. IV. *De la intolerancia hacia las diferencias a la convivencia solidaria*. V. *Una metodología del juego contra la intolerancia*. VI. *La construcción de un conocimiento solidario*. VII. *Conclusión. Anexos*.

I. ¿IGUALES O DIFERENTES?

Por mucho que la Declaración Universal de Derechos Humanos declame en su primer artículo que “todos los seres humanos nacen *libres e iguales en dignidad y derechos*”, nos volteamos a nuestro alrededor y nos damos cuenta de que la realidad es distinta. Vemos que las personas pensamos y actuamos de muchas maneras diferentes. Nuestros cuerpos, facciones, habilidades, prácticas, opiniones, conductas, maneras de ser y de vivir son diferentes..., porque cada uno de nosotros es un ser único e irrepetible.

En el transcurso de la historia universal, muchas diferencias reales y legítimas entre los seres humanos han servido de pretexto a algunos para oprimir a otros. Este contexto de violencia directa y estructural hacía minorías visibles, mujeres, indígenas, homosexuales, fracciones políticas, religiosas, filosóficas, etcétera parece recrudecerse en este fin de siglo, con

una peculiar dimensión de tensión entre el norte rico y los pobres del sur. Los mitos del racismo, fascismo y nazismo otra vez encuentran eco, particularmente en los jóvenes. Actos de xenofobia son proclamados sin muchos ambages como proezas heroicas. ¿Es el racismo algo innato al ser humano? ¿Somos realmente iguales o hay diferencias que los luchadores de derechos humanos prefieren no reconocer?

Señalar que los seres humanos somos iguales no significa proclamar que seamos idénticos, ni que haya igualdad de condiciones de vida. Se trata de un principio ético-ontológico: más allá de cualquier diferencia, todos tenemos una misma naturaleza humana, compartimos las mismas necesidades básicas, la misma aspiración de ser libres y felices. El derecho humano a la igualdad comprende la igualdad ante el sistema de justicia más la igualdad social. Esta última significa que todas las personas y grupos humanos tienen las mismas oportunidades para acceder a los bienes culturales, materiales y espirituales, así como participar en la toma de decisiones y en la administración de una comunidad. El principio de igualdad contempla todos los ámbitos de la vida cotidiana: la familia, la pareja, la escuela, el trabajo, la comunidad, el país, el mundo. Nadie tiene el monopolio de la esencia humana, ni tiene más derechos a vivir más humanamente que otro.

El derecho de igualdad no ignora las *diferencias legítimas* y características propias de cada individuo o grupo social. Todos nacemos en un grupo étnico particular, en un contexto socioeconómico definido y en un lugar geográfico específico donde se tiene cierta lengua, costumbres, creencias y organización que influirán en nuestro desarrollo, nuestra forma de ser, actuar y pensar. Estas diferencias que conforman nuestra identidad como individuos, grupos y naciones dan variedad a la vida humana y a la sociedad, las enriquece.

Al respecto, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la raza y los prejuicios raciales de 1978, señala:

Todos los pueblos del mundo están dotados de las mismas facultades que les permiten alcanzar la plenitud del desarrollo

intelectual, técnico, social, económico, cultural y político. Las diferencias entre las realizaciones de los diferentes pueblos se explican enteramente por factores geográficos, históricos, políticos, económicos, sociales y culturales. Estas diferencias no pueden en ningún caso servir de pretexto a cualquier clasificación jerarquizada de las naciones y de los pueblos.¹

Se pretende eliminar las *diferencias ilegítimas e injustas* que conforman una telaraña de injusticia social y de violencia estructural, impidiendo la existencia digna y la aplicación justa de un sistema de derecho para todos. Para ejemplificar este tipo de diferencias podemos mencionar la discriminación negativa, sea del tipo que sea: por origen étnico, social o cultural (racismo, xenofobia), género (sexismo, machismo), nacionalidad, credo religioso (fundamentalismos exacerbados), en contra de grupos minoritarios, por su capacidad física, edad (niños, minusválidos, ancianos), enfermedades, etcétera. Para contrarrestar los efectos de discriminación racial o sexista, algunos gobiernos utilizan formas de “discriminación positiva” (por ejemplo, obligar a los industriales de su país a contratar también a gente de color, mujeres, etcétera).

II. LA INVISIBILIDAD DEL “OTRO”

Probablemente queda muy poca gente, hoy en día, que cree sinceramente en las teorías clásicas del racismo europeo, revitalizadas por el fascismo en Italia y el nazismo en Alemania, que predicán que la gente de color (el *Untermensch* o infrahumano) compartiría en menor grado la humanidad alcanzada en pleno por la “raza superior blanca” (el *Übermensch* o suprahumano). Expertos de la UNESCO quitaron cualquier duda sobre el fondo científico de esta clase de especulaciones. Ya no se puede negar que la raza humana es una sola.

1 Centro de Recursos Educativos, *Carpeta didáctica para docentes*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, 1994, Igualdad, pp. 5-12.

Sin embargo, existe otro tipo de intolerancia y racismo encubiertos que nacieron con el Estado moderno. En el afán de unificar a la nación se empezó a combatir la existencia a las diferencias que cuestionaban esta misma empresa. La expulsión de los judíos de España, de los jesuitas de América Latina, la persecución a los calvinistas y los hugonotes en Francia, los *pogroms* con regularidad del reloj en la Rusia de los zares son expresiones brutales de esta inspiración nacionalista, fortalecida por argumentos económicos.

Los Estados modernos sobreviven, los métodos han cambiado drásticamente. El proyecto de la *modernización* ha cambiado la horca por la televisión, la guillotina por el mercado (supuestamente) libre y los mercenarios por un sistema financiero y bancario internacional. Un solo modelo del ser humano *moderno* se impone más y más y amenaza con *invisibilizar* a todas las minorías que no corresponden al prototipo. Por primera vez en la historia, una docena de empresas son capaces de moldear la fantasía e imaginación de toda una generación de niñas y niños de cualquier rincón del mundo y lo están haciendo con el empleo de recursos sin precedente.

Esta homogeneización se refleja, por ejemplo, en una expresión cultural primaria: el idioma. Según un estudio del Massachusetts Institute of Technology (MIT) en la próxima generación desaparecerá la mitad de los seis mil idiomas que actualmente se hablan en el planeta. Tres mil lenguas están marcadas para morir, porque ya ningún niño las habla. Con cada idioma, motor de un pensamiento típico, se muere un tesoro de conocimientos prácticos y opiniones religiosas, filosóficas y políticas.²

El *otro* no tiene lugar en la sociedad moderna, no aparece en los libros de texto, no se escucha en los programas de moda en *primetime*, el horario de mayor cobertura. No conocemos su historia, no entendemos su idioma, nos sorprendemos ante sus costumbres y normalmente no nos conocemos

² Fabig, Helke y Verheyen, Luc., *Inheemsen. In de Vuurlijn van de Ontwikkeling. De Wereld Morgen, Maandblad voor Internationale Verstandhouding en Ontwikkelingssamenwerking*, Bruselas, NCOS, 1993 (29), 5, pp. 3-7.

personalmente. La sociedad digitalizada y masificada busca un residuo cultural común para sus millones de clientes. Las diferencias incomodan.

Negar la existencia del *otro*, incómodamente diferente a mí, es una forma sutil de intolerancia desde un modelo occidental del hombre tecnológico que puede convertirse en racismo disfrazado. La lucha justa y necesaria por los derechos humanos universales, generales, inalienables e indivisibles nunca deberá perder de vista este riesgo enorme inherente al concepto de la modernidad.

III. LUCHAR CONTRA LAS DIFERENTES FORMAS DE INTOLERANCIA

Los derechos humanos son demasiado importantes como para dejar su defensa en manos de las autoridades. En los últimos dos siglos, la lucha de la sociedad civil por el respeto al ser humano ha cobrado una fuerza moral comparable únicamente con el tamaño de las violaciones de los derechos humanos (tráfico y trata de esclavos, explotación y represión colonial, explotación de la mano de obra industrial, sufrimiento de las víctimas civiles y militares en las guerras, genocidios, etnocidios, destrucción del medio ambiente, control de la vida diaria por regímenes totalitarios,...). Las organizaciones no gubernamentales (ONG's), creadas como un fenómeno de la sociedad occidental (asociaciones, clubs, sindicatos), tienen una larga historia (las "Mujeres de Londres", 1649) pero nacen formalmente a partir de la revolución industrial en Inglaterra (*the Anti-Slavery Society*) y conocen un crecimiento acelerado a nivel internacional a partir de la segunda Guerra Mundial gracias al desarrollo de los medios de comunicación.

Hoy en día, existen miles de ONG's internacionales, sin fines lucrativos, compuestas por individuos o asociaciones de individuos que desarrollan su actividad de manera independiente o coordinada con otras, independientes de los gobiernos, dotadas de propios recursos y preocupadas por de-

fender y mejorar las condiciones del campo de actividad elegido por sus miembros. En general, todas las ONG's se preocupan por los derechos humanos y muchas se especializan en este terreno.³

Su actividad se legitima desde la Declaración francesa de derechos humanos de 1793:

Artículo 32: el derecho a presentar peticiones a los depositarios de la autoridad pública no podrá en ningún caso ser prohibido, suspendido ni limitado.

Artículo 33: la resistencia a la opresión es la consecuencia de los demás derechos humanos.

Artículo 34: hay opresión contra el cuerpo social desde que uno sólo de sus miembros sufre la opresión. Hay opresión contra cada miembro cuando el cuerpo social sufre la opresión.

Artículo 35: cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es, para el pueblo y para cada porción del pueblo, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.⁴

Son las ONG's las más grandes impulsoras de la defensa internacional de los derechos humanos, según testimonio de René Cassin, uno de los principales redactores de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Su actividad se desarrolla a tres niveles:

- la contribución en la elaboración de normas internacionales, regionales y nacionales de protección a los derechos humanos.
- la promoción y divulgación de las normas de derechos humanos por medio de la educación y la información.
- la actividad incansable en materia de sanciones a las violaciones de los derechos humanos.⁵

3 Yousoufi, Abderrahman, "La función de las organizaciones no gubernamentales en la lucha contra las violaciones de los derechos humanos, el *apartheid* y el racismo", en Eide, A. (e.a.), *Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos*, Barcelona, Serbal-Unesco, 1984, pp. 117-119.

4 *Idem*, p. 120.

5 *Idem*, pp. 120-129.

Amnistía Internacional ha mostrado una particular energía para el cabildeo a nivel internacional y regional, y la defensa concreta de víctimas de violaciones a sus derechos en casos de los presos de conciencia, tortura, pena de muerte, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales y exigiendo un juicio justo y expedito para los presos políticos. Prácticamente ha redactado la Declaración de las Naciones Unidas contra la tortura (Resolución 3452, 1975) y la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1986).⁶

Desde los años ochenta (empujado por sus miembros en Asia) Amnistía Internacional dedica un esfuerzo creciente a la Educación en Derechos Humanos. Desde 1991, la Sección Mexicana del movimiento cuenta con un Departamento de Educación en Derechos Humanos (EDH), actualmente con sede en la ciudad de Querétaro. Dentro de sus actividades generales, el Departamento ha dedicado mucho tiempo a la lucha no violenta contra el racismo y otras formas de intolerancia.

IV. DE LA INTOLERANCIA HACIA LAS DIFERENCIAS A LA CONVIVENCIA SOLIDARIA

A lo largo de cinco años de intensas actividades educativas, el Departamento de EDH ha identificado 14 objetivos generales para la EDH en la enseñanza básica:

1. Formación de una noción básica en lo(a)s alumno(a)s de sus derechos y obligaciones, de la historia y del contexto nacional, regional e internacional de los derechos humanos y de historias de éxito en la lucha por los derechos.

2. Desarrollo de la capacidad en lo(a)s alumno(a)s de identificar problemáticas relativas a los derechos humanos (de las tres generaciones).

3. *Apreciación de la dignidad de la persona humana. Aprecio de las diferencias*

6 *Idem*, pp. 123-125.

4. *Desarrollo de una autoimagen positiva, necesaria para la confianza en uno(a) mismo(a) y en lo(a)s demás.*

5. *Clarificación de los propios valores y entendimiento de valores similares o diferentes en otra gente.*

6. *Tolerancia hacia las propias debilidades y las de los demás.* Desarrollo del espíritu constructivo para vencer las limitaciones con actitudes de respeto y solidaridad.

7. *Responsabilización del bienestar propio y ajeno.*

8. Capacidad de establecer relaciones de cooperación con otras personas, *aun cuando sean de ideología o cultura diferente.*

9. Comprensión de que el cambio y el conflicto son parte de la experiencia humana y enfrentarlos de manera positiva y no violenta. Conocimiento de los efectos de la violencia.

10. Desarrollo de la capacidad de discutir, escuchar y defender opiniones en formas oral y escrita.

11. Desarrollo de la capacidad de participación en la toma de decisiones.

12. Compromiso de tomar como criterio para la toma de decisiones, la justicia y la imparcialidad.

13. Favorecer la libertad con responsabilidad.

14. Transmitir la esperanza en que la realidad puede ser transformada por nosotros(a)s mismo(a)s defendiendo y promoviendo los derechos humanos pacíficamente.⁷

Tres objetivos (3, 5 y 8) se refieren directamente al aprecio a las diferencias entre individuos, grupos de personas, subculturas y culturas enteras. Otros objetivos (4, 6 y 7) conforman condiciones mínimas para superar la intolerancia y la discriminación negativa en búsqueda de una sociedad más justa y solidaria para todos y todas.

Todos los objetivos se caracterizan por un *enfoque positivo*, aspecto típico del trabajo del Departamento y completamente reflejado en la metodología participativa y activa que se promueve en los grupos de multiplicadores (básicamente maes-

7 Lipenz, Franz y Murrieta, Ana María (e.a.), *La Zanahoria. Manual de educación en derechos humanos para maestras y maestros de preescolar y primaria*, Querétaro, Amnistía Internacional, 1996, p. 4.

tras y maestros de la enseñanza básica y promotores de derechos humanos de diferentes organizaciones e instituciones).

Con la ideóloga del movimiento verde en Alemania, Marianne Gronemeyer, pensamos que un enfoque pedagógico demasiado negativo (énfasis total en violaciones de derechos humanos) puede provocar un sentimiento de impotencia entre los jóvenes, que desembocaría en actitudes de indiferencia, de apatía, de cinismo u otras actividades de huída de la “cruda realidad”.

Lejos de pintar la realidad de color de rosa, pretendemos “armar” a las niñas y los niños con herramientas para enfrentar los problemas de manera no violenta. Se quiere formar actores capaces de cambiar su destino en lugar de espectadores frustrados y pasivos, fortalecer la unión del grupo ofreciendo posibilidades de lograr pequeños éxitos significativos.

Tampoco optamos por pintar la realidad de blanco y negro (los “buenos” y los “malos”); se busca la formación de mentes independientes, abiertas y críticas, dispuestas a escuchar y capacitadas para opinar y tomar decisiones consensuadas, nutridas por un sano amor propio y un sentido humano de solidaridad hacia los demás.

La implementación de este tipo de objetivos requiere de mucho más que la simple reproducción de un conocimiento adecuado. Distamos mucho del optimismo ingenuo de Sócrates: pensar lo bueno implica automáticamente actuar bien.

V. UNA METODOLOGÍA DEL JUEGO CONTRA LA INTOLERANCIA

Convencidos de la importancia de los objetivos generales de la EDH, el Departamento impulsa una metodología del juego. El juego es una actividad tan *universal* en el tiempo y en el espacio como la risa o el llanto. Es una actividad generalizada, esencial y básica en el dinamismo psicomotriz del individuo. Puede aprovecharse como actividad lúdica, recreativa, educativa o terapéutica. El juego tiene una función socializadora por excelencia y se convierte en un factor integra-

dor y recreativo que permite sentar las bases que estimulen actividades creativas y aptitudes creadoras.

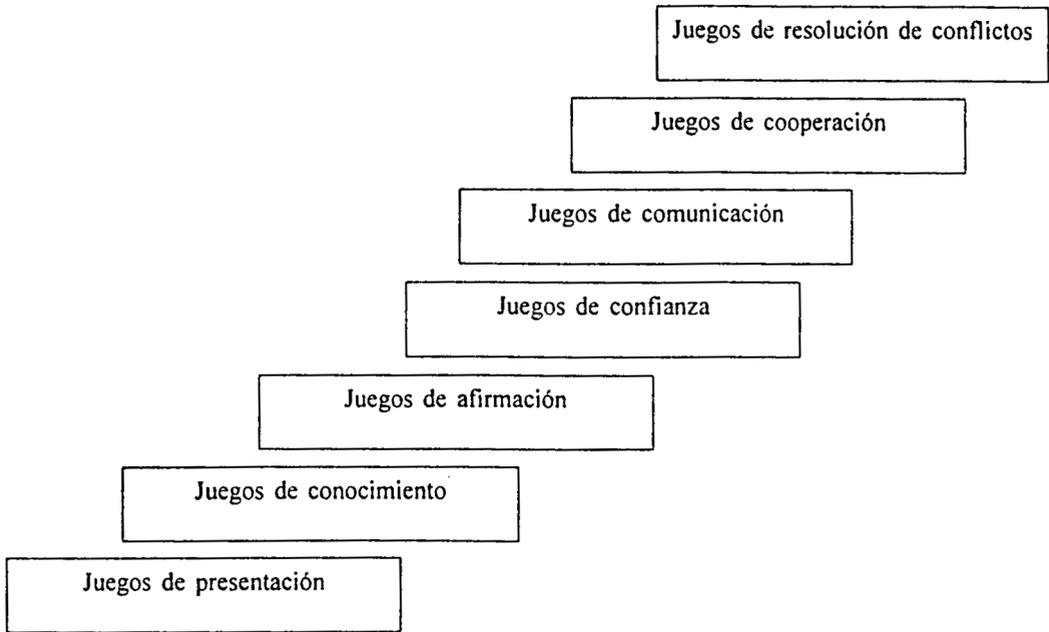
El juego cultiva la sensibilidad y expresividad corporal, afectiva y verbal, facilitando la comunicación, cooperación e integración grupal. El juego proporciona placer y diversión porque no es obligatorio, es espontáneo y nace de una integración de impulsos e ideas que proporcionan expresión y liberación. Así se convierte en elemento vigorizador y refrescante que deja una gran sensación de bienestar y felicidad. Uno puede jugar por el elemento lúdico, sólo por el placer que proporciona el juego. En otro momento, el juego funciona como una liberación psicofisiológica de energía vital que restablece el equilibrio del organismo.

De cualquier manera, podemos afirmar, como Groos, que el juego es “el medio ideal para la educación, no mero pasatiempo, sino actividad lúdica necesaria”.⁸

En la línea de nuestros objetivos generales, impulsamos una metodología de juegos sistematizada por Paco Cascón para la formación de un grupo unido (*juegos de presentación, conocimiento, autoestima o afirmación, confianza*), la capacitación de una comunicación efectiva (*juegos de comunicación*) y el fortalecimiento de actitudes y capacidades de cooperación (*juegos de cooperación*) como elementos preparatorios de una resolución no violenta de conflictos (*juegos de resolución de conflictos*). En cualquier momento del proceso, se pueden aplicar *juegos de distensión* para abatir el cansancio y bajar las posibles tensiones (ver representación de la “escalera de los juegos”).⁹

⁸ *Idem*, pp. 2, 31.

⁹ Cascón Soriano, Paco, *La alternativa del juego II. Juegos en educación para la paz. Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos*, España, Aguascalientes, EPDH, 1994, introducción.



El trabajo contra la intolerancia se ubica prácticamente en cada escalón; sin embargo, el Departamento enfoca sus esfuerzos hacia los juegos de conocimiento, afirmación, confianza, comunicación y resolución de conflictos:

1. *Juegos de conocimiento*

A través de juegos muy sencillos, los niños y las niñas se dan cuenta de la diversidad y unicidad de cada persona. La riqueza de diferentes puntos de vista, ideas, historias personales, capacidades y gustos fortalece al grupo. “Aunque seamos diferentes, podemos ser amigos”.

2. *Juegos de afirmación*

Para poder amar a otra persona, tengo que amarme a mí mismo. No puedo confiar en los demás si no tengo una mínima

percepción de seguridad básica y amor propio. Muchos sentimientos de racismo y xenofobia nacen de una inseguridad profunda y lagunas en el autoestima.

Trabajar la autoestima de manera sistemática y explícita favorece la expresión de miedos e inhibiciones, fortalece un sentimiento de bienestar en un grupo con personas diferentes a mí y baja el temor a opiniones, gustos y actitudes diferentes a los propios.

3. *Juegos de confianza*

Lejos de promover la confianza ciega, se induce la construcción paulatina de una confianza en el otro, basada en la experiencia de responsabilidad y seriedad recíproca como elemento culminante en la formación de un grupo unido que toma en cuenta las diferentes posibilidades y limitaciones de cada uno de sus integrantes. Muchas veces se tienen que abatir prejuicios (“no puedo”, “una niña no es capaz de...”) hacia uno mismo o hacia los demás.

4. *Juegos de comunicación*

En nuestros cursos-talleres trabajamos mucho los prejuicios y estereotipos. En anexo presentamos una dinámica reveladora (*cinta de los prejuicios*) y un cuento (*el lobo maligno*) que resultan muy impactantes para el trabajo contra las diferentes formas de intolerancia. A lo largo de los años, juntamos media docena de actividades parecidas que promuevan la escucha activa, la empatía y la comprensión.

5. *Juegos de resolución de conflictos*

Definitivamente, el escalón más complicado de la escalera de juegos. Enseñamos a los participantes a enfrentar los conflictos, atacando de raíz al problema subyacente, cuidando enormemente el proceso y respetando a todas las personas

(con sus necesidades e intereses) involucradas en el conflicto. Se promueve la resolución no violenta del conflicto, combatiendo así directamente a todas las formas de violencia directa (golpes, insultos,...) y estructural (menos posibilidades para algunas minorías, pobreza, exclusión).

La metodología del juego trabaja el *currículum oculto* en la labor docente: ¿Cómo actúa el docente? ¿Cómo trata a los alumnos?

Sin siquiera mencionar las palabras “racismo” o “xenofobia” en frente del grupo ya se puede fijar las bases de una mentalidad abierta y tolerante, o todo lo contrario.

Es importante señalar que esta labor se realizará de preferencia con alumnos muy jóvenes. Cuanto más pequeños los niños y las niñas, mayor abertura hacia las diferencias. Aquí nos enfrentamos con el problema que estos chiquitos no tienen mucha capacidad intelectual todavía para entender conceptos abstractos. Jóvenes de 14-15, al contrario, desarrollan una gran capacidad de abstracción, pero se encuentran en una actitud de mayor cerrazón hacia ideas y personas ajenas.

He aquí otra razón que ilustra la importancia del trabajo lúdico para afirmar una actitud vivencial de niños y niñas más pequeños que no entenderán las generalizaciones y abstracciones del lenguaje teórico.

VI. LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONOCIMIENTO SOLIDARIO

Los cursos-talleres obviamente trascienden el nivel de *currículum oculto*. De manera muy sencilla se trabajan muchos contenidos: los derechos humanos en general, los derechos de los pueblos indígenas (!), los derechos de la mujer, los derechos del niño, etcétera.

Para alumnos de preescolar y primaria preferimos dividir el concepto complicado y abstracto de derechos humanos en ocho “palabras”: derecho a la justicia, derecho a la libertad, derecho a la igualdad, derecho a una vida digna, derecho a la salud y un medio ambiente sano, derecho a la participación, derecho a la solidaridad y derecho a la paz.

Es sobre todo en el tema de la igualdad cuando abordamos elementos de racismo y otras formas de intolerancia. Concretamente se trabajan en diversas dinámicas (ver tres ejemplos en anexo) las siguientes ideas:

- El prejuicio: una opinión que se emite anticipadamente, sin tener la información suficiente para emitir un juicio fundado y razonado. Los prejuicios son opiniones antojadizas, arbitrarias. Por lo general, nacen de repetir irreflexivamente opiniones que hemos oído una y otra vez. Al final y a fuerza de repetirlas, terminamos por aceptarlas como verdaderas, sin molestarnos por verificar cuánto tienen de cierto. El prejuicio contra ciertos grupos y personas nace del estereotipo.
- Un estereotipo: un conjunto de rasgos que supuestamente caracterizan a un grupo, en su aspecto físico y mental y en su comportamiento. De esta forma, la realidad es restringida, se la mutila y deforma, lo que lleva a hacer una caricatura de la misma: primero se simplifica (se seleccionan uno o dos elementos o rasgos, mientras los demás se ignoran) y después, se generaliza (esos rasgos y elementos son asignados a todos los miembros que conforman el grupo).¹⁰
- La discriminación entendida como prejuicio llevada a la acción. Es un tipo de conducta que resulta de una actitud o una creencia prejuiciadas.¹¹
- Distinguimos las diferencias legítimas de diferencias ilegítimas o injustas (ver introducción). Queremos estimular a las niñas y los niños a conocer mejor las primeras, apreciarlas y respetarlas en sí mismo(a)s y en otras personas. Buscaremos no repetir las diferencias ilegítimas y contribuiremos a eliminarlas.
- Al señalar el aprecio a las diferencias étnicas, culturales, de pensamiento, sexo y religión, entre otras, nos adentra-

10 Centro de Recursos Educativos, *op. cit.*, *Igualdad*, pp. 16-17.

11 Alberta Human Rights Commission, *Human Rights: Respecting our Differences. Students' Manual*, Alberta, Edmonton, 1978, p. 6.

mos al tema de la tolerancia, entendida ésta como respeto a la diversidad a fin de construir una convivencia humana solidaria.

En las evaluaciones grupales de las actividades sobre igualdad se verbalizan ideas como generalizaciones excesivas, internalización o socialización de prejuicios y estereotipos, el chivo expiatorio, etcétera.

Se analizan con los alumnos en nuestro vocabulario algunas frases despectivas que dan cuenta de la difusión diaria y automática de la discriminación negativa: “trabajé como negro”, “ni que fuera vieja”, “¡ay! pareces niño”, “no seas indio”. Así, pretende fortalecer actitudes de solidaridad hacia lo(a)s semejantes, de tolerancia hacia las diferencias legítimas de toda persona o grupo y de justicia que procura una vida más plena para todo(a)s, así como el aprecio y el goce de las diferencias en cada persona.

Se estimula a los docentes a combatir abiertamente la *invisibilidad* de opiniones y culturas minorizadas en su plan de trabajo, los contenidos y las metodologías aplicadas. Se estimulará el conocimiento y aprecio de la gran diversidad de culturas e ideologías que existen en el mundo, buscando intereses y necesidades comunes entre todos ellos, evitando prejuicios y empezando la enseñanza en el mundo diario de lo(a)s jóvenes. Concretamente, tocará problemas como sexismo, machismo, elitismo, eurocentrismo, racismo y cualquier tipo de discriminación injusta.

VII. CONCLUSIÓN

El Departamento de EDH no trabaja exclusivamente problemas de racismo e intolerancia; sin embargo, le da muy alta prioridad. Queda mucho por hacer: desarrollar más dinámicas y estudios sobre el tema, investigar más a fondo los efectos (a corto, mediano y largo plazo) del trabajo realizado, evaluar de manera más precisa los posibles cambios de actitud entre participantes a los cursos-talleres intensivos. Sin embargo, los primeros pasos se hicieron ya.

Del 29 de julio al 2 de agosto de 1996 el Departamento de EDH organiza su *Segunda Semana de EDH* con el tema: *Aprecio a las Diferencias* en un intento más de influir en la sociedad educativa hacia una comunidad solidaria. Se espera contar con la participación de ciento cincuenta maestras, maestros y promotores de derechos humanos que convivirán una semana entera, lo que pretende ser un ejercicio congruente de nuestros objetivos en la lucha contra el racismo y todas las formas de intolerancia.

ANEXO 1: CUENTO: EL LOBO MALIGNO

El bosque era mi hogar. Allí vivía y lo cuidaba. Trataba de mantenerlo ordenado y limpio. De repente, un día soleado, mientras estaba yo limpiando la basura que habían dejado unos paseantes, escuché pasos. Brinqué detrás de un árbol y vi a una niña que venía por el camino con una canasta. Sospeché enseguida de la niña, porque se vestía de una manera muy chistosa: toda de rojo y con la cabeza cubierta, como si no quisiera que la gente supiera quien era. Naturalmente, la detuve para saber quien era. Se lo pregunté y también le pregunté que a dónde iba, de dónde venía y todo lo demás.

Me cantó y me bailó que iba a ver a su abuelita y que en la canasta llevaba el almuerzo. Parecía una persona honesta, pero estaba en mi bosque y de verdad lucía sospechosa con ese atuendo. Así que decidí demostrarle lo grave que puede ser atravesar el bosque sola, sin anunciarse y vestida de esa manera.

La dejé que siguiera su camino, pero me le adelanté a la casa de su abuela. Cuando vi a esa simpática ancianita, le expliqué mi problema y ella estuvo de acuerdo en que su nieta necesitaba aprender una lección. La viejecita accedió a esconderse hasta que yo la llamara. De hecho, se metió debajo de la cama.

Cuando llegó la niña, la invité al cuarto en el que yo me encontraba en la cama, vestido como su abuelita. La niña entró y dijo algo horrible sobre mis grandes orejas. He sido insultado antes, así que traté de sugerirle que mis grandes orejas

me permitirían escucharla mejor. Lo que yo quería decirle es que yo la quería y que deseaba prestarle más atención a lo que ella me decía.

Pero ella hizo otro comentario insultante sobre mis ojos saltones. Se pueden imaginar cómo empezaba yo a sentirme con esta niña que parecía tan mona, pero aparentemente era una mala persona.

De todas formas, yo mantengo la política de poner la otra mejilla, así que le respondí que mis ojotes me ayudaban a verla mejor.

Su siguiente insulto realmente me sacó de mis casillas. Tengo este problema de los dientes grandes. Y la niñita hizo una broma insultante sobre ello. Sé que debí haber tenido mayor control, pero salté de la cama y le grité que mis dientes servirían para comérmela mejor.

En realidad, ningún lobo se comería a una niñita, todo el mundo lo sabe, pero esa niña loquita empezó a correr por toda la casa y a gritar. Yo la perseguía para calmarla. Ya me había quitado las ropas de la abuela, pero eso sólo pareció empeorar las cosas. De repente, se abre la puerta y un leñador altísimo entra con su hacha. Lo ví y me dí cuenta de que estaba en problemas. Había una ventana abierta tras de mí. Brinque y salí corriendo.

Me gustaría decir que allí terminó la historia. Pero la abuela nunca platicó mi parte de la historia. Rápidamente corrió el rumor de que yo era un tipo egoísta y malo. Todo el mundo empezó a evitarme. No sé qué pasó con la niñita de rojo, pero yo no fui feliz para siempre.

Por lo menos, el lobo pudo contar su historia. Mucha gente nunca lo puede hacer. Piensa en los millones de personas en todo el mundo que no pueden escribir o leer o tienen miedo o son perseguidos, o simplemente no pueden hablar. Pero ellos también tienen derechos o deberían tenerlos. ¿Qué podemos hacer por ellos? ¿cómo podemos ponernos en la situación de otras personas y sentir lo que ellos sienten, para comprender mejor sus necesidades?

(Fuente: *Teaching and Learning about Human Rights*, Amnesty International, Reino Unido).

ANEXO 2: ALGUNAS DINÁMICAS SOBRE APRECIO A LAS DIFERENCIAS

1. *La silla sudafricana*

Juego competitivo y tramposo, parecido a la silla musical (hay menos sillas que bailarores y cuando la música se apaga cada quien trata de sentarse en una silla, se queda(n) una(s) persona(s) sin silla y tienen que salir del juego). Antes de iniciar el juego, se colocan cinco tarjetas con letrero *reservada* en igual número de sillas (estas sillas no se quitarán durante el juego) y se reparten cinco tarjetas con “*reservación*” a cinco participantes. Las personas con reservación podrán sentarse en cualquier silla (pueden ocupar una silla normal), otras personas no pueden sentarse en una silla “reservada” y tendrán que salir de ella.

El juego es breve: se corta cuando lo(a)s niño(a)s empiecen a protestar por la injusticia del juego (la desigualdad). A partir de cinco años.

2. *Reconozco tu nariz*

Mitad del grupo sale, mitad del grupo se queda adentro. Se coloca un gran cartel (o una sábana) con unas figuras humanas en un vidrio o en el espacio de la puerta, así que una persona de afuera se puede colocar tras el cartel (o sábana) sin ser visto fuera por un(os) hoyo(s). Pueden haber varios hoyos: un hoyo para la nariz, otro para la boca, otro para un ojo, otro para una oreja. La persona detras se coloca así que se ve exclusivamente una parte de su cara (la nariz, por ejemplo) por el hoyo correspondiente. Las personas adentro tratan de adivinar quien es. Luego se pone otra persona y enseña la oreja por el hoyo de la oreja, etcétera. Un juego sobre igualdad y aprecio a las diferencias.

3. *Mi piedra amiga*

Previamente, se eligen piedras en un número poco mayor al de lo(a)s participantes. Se comienza la sesión sin ningún preámbulo preguntando a las personas del grupo cómo son las piedras, qué rasgos o cualidades tienen. Lo que se comente se anotará en un rincón del pizarrón o en un rotafolio, subrayando los adjetivos que se repitan.

Luego se invitará al grupo a asistir a una exposición de piedras [de antemano se habrán elaborado algunos letreros un tanto curiosos, por ejemplo: *Piedra nociva. Esta piedra, descubierta por Sócrates en su escuela de patines, es muy nociva para la salud. Puede provocar indigestión y hasta dolores de cabeza. Se recomienda diluir con agua (principios del Siglo de Oro) Donación anónima*]. Tras observar la exposición se invitará a lo(a)s asistentes a tomar alguna piedra que llame su atención, indicándoles que los papeles se dejan, ya que en realidad nada tienen que ver con las piedras, sólo se utilizaron para hacer amena la observación. Una vez que todo(a)s han escogido a su piedra se les pedirá que hagan amistad con ella, que realmente lleguen a conocerla. Quienes lo deseen presentarán su piedra amiga al resto del grupo: dirán qué edad tiene, cuál es su nombre, si está triste o contenta, cómo adquirió la forma y los colores que tiene, de donde viene, qué es lo que le gusta, etcétera. Pueden escribir algo sobre su amiga: un pequeño ensayo, una canción, un poema de alabanza, una porra... Después de compartir las historia de las piedras amigas se puede preguntar al grupo: ¿qué piensa ahora sobre las piedras?, ¿qué aprendimos?, ¿cómo nos sentimos?, ¿qué relación encuentro entre esta dinámica y los estereotipos?, ¿cómo la relaciono con el tema del aprecio a las diferencias?

Adaptación de *Carpeta Didáctica para Docentes*. Centro de Recursos Educativos, IIDH-Amnistía Internacional, Costa Rica.

4. *Cintas de prejuicios*

Dinámica divertida y reveladora a partir de diez años, en grupos de entre siete y diez personas. Se trata de mantener

una discusión en la que cada persona tiene una “etiqueta”, para analizar cómo influyen los estereotipos en la comunicación.

El(a) animador(a) coloca a la altura de la frente cintas sin que sean vistas por la persona a la que se le coloca. En las cintas viene una palabra estereotipando a la persona (ejemplos: idiota, extremista, aburrido(a), iluso(a), violento(a), inteligente, líder,...). Una vez que estén todas las cintas puestas se propone un tema para discutir. Cada cual tratará a las demás personas de su grupo, durante toda la discusión, con base en lo que para ella significa el estereotipo que le ve en la frente (ejemplo: bostezar cuando habla la aburrída). No hay que decir abiertamente lo que pone la cinta, sino tratar a esa persona con la idea que tienes de una persona que respondiera a esa “etiqueta”.

(Fuente: CASCÓN, Paco, *La alternativa del juego*).